



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****1164*****Execució de Títols Judicials 219/2015***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 219/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ASCENSION CALVO LOPEZ, VIRDZHINIA ZHELYAZKOVA ADZHEVA contra la empresa AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, RADOST PRIMERA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Auto a favor de la parte ejecutante ASCENSION CALVO LOPEZ y VIRDZHINIA ZHELYAZKOVA ADZHEVA, frente a AVANTI PLAZA ESPAÑA SL y RADOST PRIMERA SL, parte ejecutada, de forma solidaria, por importe de 84.143,80 euros en concepto de principal, más otros 16.828 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 27 de enero de dos mil dieciséis.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

